

**COLEGIO OFICIAL DE AGENTES COMERCIALES DE TOLEDO****COMUNICACIÓN PÚBLICA DEL CAMBIO DE DOMICILIO DEL COLEGIO OFICIAL DE AGENTES COMERCIALES DE TOLEDO**

Don Vicente Arce Rodríguez, Secretario del Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Toledo, a los efectos de publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo del cambio de domicilio de la sede colegial del Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Toledo.

Certifico: Que la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Toledo, en su reunión celebrada el día 21 de diciembre de 2011 adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

6.º- Revisión acta de traslado sede a la Federación Empresarial:

"...Visto que la fijación del domicilio del Colegio no está recogida entre las competencias propias y exclusivas de la Asamblea General en el artículo 27 del Reglamento de Régimen Interior, estableciendo el artículo 35 del mismo Reglamento que, son competencia de la Junta de Gobierno cuantas funciones correspondan al Colegio siempre que no estén expresamente reservadas a la Asamblea General, procede subsanar la omisión de la Junta de Gobierno de fecha 29 de junio de 2011, aprobando el cambio de domicilio del Colegio a Toledo, Federación Empresarial Toledana, Paseo de Recaredo, número 1.

Dicha propuesta es aprobada por unanimidad de los asistentes."

Y para que así conste a los efectos indicados en el encabezamiento, expido y firmo la presente certificación, con el visto bueno del Sr. Presidente en Toledo a 21 de julio de 2014.-El Secretario, Vicente Arce Rodríguez.-V.º B.º El Presidente, José María Rocha Fernández.

N.º I.-6709